



Ayudas para la innovación en el sector agroalimentario en Aragón

El director general de Desarrollo Rural, Jesús Nogués, ha presentado estas nuevas ayudas que se enmarcan en el objetivo general del departamento de "mejorar todos los procedimientos de innovación y transformación tecnológica".

ENVIADO POR INNOVATICIAS.COM/ RED/ AGENCIAS, 02/11/2016, 16:14 H | (19) VECES LÉIDA



El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón ha impulsado una nueva línea de ayudas de apoyo a las acciones de cooperación para la innovación en el sector agroalimentario por importe de dos millones de euros.

El director general de Desarrollo Rural, Jesús Nogués, ha presentado estas nuevas ayudas que se enmarcan en el objetivo general del departamento de "mejorar todos los procedimientos de innovación y transformación tecnológica".

Para ello, el Ejecutivo autonómico promueve tres tipos de acciones. En primer lugar desarrolló un programa de subvenciones en formación y transformación, con un importe de 790.000 euros; ahora ofrece esta nueva línea de ayudas y espera poner en marcha "a mediados del año que viene" un nuevo sistema de asesoramiento técnico.

En el caso de las ayudas para acciones de cooperación para la innovación, se trata de "solventar los problemas" del sector y atender sus necesidades, facilitando el contacto entre los centros investigadores y los profesionales de la agroalimentación.

Asimismo, se intenta suplir la dependencia de la renta de agricultores y ganaderos de las ayudas de la PAC por mejoras en los agrosistemas productivos que permitan incrementar la rentabilidad de las explotaciones y hacerlas más sostenibles y competitivas en un mercado globalizado.

El pasado 13 de junio de 2016 se publicó la primera convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón de las subvenciones de apoyo a las acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2014-2020. Se han aprobado las ayudas para 30 grupos de cooperación seleccionados de entre los 47 presentados, atendiendo a criterios de concurrencia competitiva.

DOS MILLONES

La convocatoria de esta primera edición ha sido de dos millones de euros para los años 2016-2018 y los grupos tendrán tres años para desarrollar su proyecto, si bien en las próximas convocatorias se dará un plazo de dos años para llevar a cabo las iniciativas seleccionadas, ha detallado Nogués, al apuntar que se entregará un mínimo de 30.000 y un máximo de 100.000 euros. La siguiente convocatoria está prevista para el año 2017.

Se han priorizado los proyectos con "claridad científica, objetivos precisos y que apoyan a sectores

más desfavorecidos", como puede ser la ganadería extensiva o la agricultura de secano. "Nos ha sorprendido la implicación que ha tenido el sector", ha afirmado el director general, al sostener que el sector agrario "es muy activo" en esta Comunidad.

Ha precisado también que el 90 por ciento de las solicitudes implicaban la colaboración de centros tecnológicos, "más del 70 por ciento tienen empresas privadas, el 40 por ciento cooperativas" y en un 20 por ciento colaboran comunidades de regantes.

Algunas de las acciones que se van a potenciar servirán para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, la eficiencia del regadío, reducir la contaminación difusa, mejorar la competitividad en ganadería extensiva e intensiva, una gestión más eficiente de los residuos ganaderos, adaptación de los cultivos al cambio climático, fomento de su comercialización, nuevos cultivos, nuevas herramientas de asesoramiento e información y uso de biomasa agrícola en procesos industriales.

DAR A CONOCER LOS RESULTADOS

Los grupos tienen el compromiso de dar a conocer al resto del sector el resultado de sus proyectos, en los que cooperan centros investigadores de la Universidad de Zaragoza, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y el centro Aula Dei dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pueden ser beneficiarios los propios grupos de cooperación creados, en el caso de que tengan personalidad jurídica, o bien sus miembros, con un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes.

Entre los beneficiarios solicitantes de la ayuda se encuentran cooperativas, industrias agroalimentarias, organizaciones agrarias, comunidades de regantes, asociaciones ganaderas y de defensa sanitaria, entidades relacionadas con el medio ambiente, empresas privadas, colegios profesionales, entes locales, centros tecnológicos o universidades y otros agentes del sector agroalimentario y rural.

Las solicitudes aprobadas cuentan con un total de 81 beneficiarios más otros 33 socios que participan en los proyectos, por lo que se han movilizado 114 entidades del sector agroalimentario y ambiental aragonés.

Las actuaciones a ejecutar cuentan con una ayuda con carácter general del 80 por ciento (del 40 por ciento para el caso de inversiones en activos físicos). Los fondos están cofinanciados al 80 por ciento por la Unión Europea a través del fondo FEADER y el 20 por ciento restante por el Gobierno de Aragón.

ep